



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 931.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL PRIMER SECRETARIO VÍCTOR DÍAZ PANIAGUA PARA PRESTAR SERVICIO EN LA DIRECCIÓN DE LEGALIZACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 18 de septiembre de 2019

VISTO: El Decreto N° 1214 de fecha 1 de febrero de 2019, por medio del cual se dieron por terminadas las funciones del Primer Secretario Víctor Díaz Paniagua en el Servicio Exterior y se lo designó para prestar servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que por Memorandum VMAAT/DGAC/DL/N° 332/2019 de fecha 12 de septiembre de 2019, el Director de Legalizaciones propone la designación del Primer Secretario Víctor Díaz Paniagua para prestar servicio en la Ventanilla de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores en la sede de la Dirección General del Registro del Estado Civil.

Que por Resolución N° 674 de fecha 2 de julio de 2019, se autorizó la habilitación de la Ventanilla de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores en la sede de la Dirección General del Registro del Estado Civil.

Que una buena distribución de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Designar al Primer Secretario **Víctor Díaz Paniagua** para prestar servicio en la Ventanilla de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores en la sede de la Dirección General del Registro del Estado Civil.
- Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro

N° _____